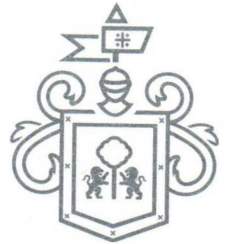




Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

*Recibi
Original
de Acta Entrega
y recepción
05-10-21*



Gobierno de
Guadalajara

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Término de Administración

Unidad Operativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 06 seis de octubre del 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Unidad Operativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil** sito en Calzada del Campesino número 1097, colonia Moderna en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones III y IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción.-----

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "**Persona Servidora Pública Saliente**", la persona que entrega; y "**Persona Servidora Pública Entrante**", la persona que recibe. -----

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción la "**Persona Servidora Pública Saliente**" en representación de la Contraloría Ciudadana, hace entrega formal de la **Unidad Operativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil**, así como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la "**Persona Servidora Pública Entrante**", Luis Arturo García Pulido, quien recibe la **Unidad Operativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil** con motivo de la designación de que fue objeto.-----

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Saliente**" con identifica con gafete de trabajo, expedido por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara con número de empleado 14456, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la





Avenida 5 de febrero, número 249 dos, cuatro, nueve, en la colonia las conchas de
Guadalajara Jalisco, código postal 44460.-----Guadalajara

Se identifica la **“Persona Servidora Pública Entrante”** con pasaporte número
N1-TESTADO expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien señala
como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente
acto jurídico el de N2-TESTADO 2
N3-TESTADO 2

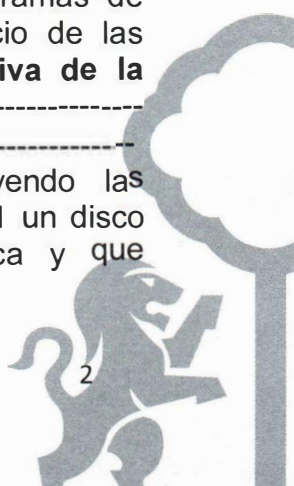
Comparece la persona servidora pública María Cecilia Díaz Quirarte, en
representación del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, que se
identifica con gafete de trabajo, expedido por la Dirección de Recursos Humanos
del Gobierno de Guadalajara con número de empleado 14456, con el objeto de
auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las
disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de entrega-
recepción, a quien se identificará como **“Persona representante de la Contraloría
Ciudadana”**.

La **“Persona Servidora Pública Saliente”** José Francisco Chávez Ochoa,
quien se identifica con credencial del INE, expedida por el Instituto Nacional
Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones
relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la calle N4-TESTADO
N5-TESTADO 2

La **“Persona Servidora Pública Entrante”** designa como testigo a la persona
Héctor Hugo González Hernández, quien se identifica con credencial del INE,
expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para
oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la
N6-TESTADO 2

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas
participantes, se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos humanos,
materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de
gobierno y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las
atribuciones normativas que son competencia de la **Unidad Operativa de la
Coordinación Municipal de Protección Civil**.

La presente acta se integra de 06 seis fojas útiles -incluyendo las
identificaciones de las personas participantes-, a la que se le anexa 01 un disco
compacto que contiene los documentos en su versión electrónica y que





corresponden a los formatos que se identifican como AP-1, DD-1, RM-3, RM-8, RM-1, RM-9, DD-2, DD-8, DD-9, RH-1, y RM-5, que a manera de lista se adjuntan y forman parte de esta acta con el número de folio del 001 al folio 197, para lo que se firma el listado y la carátula del disco compactos mencionados. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas a la **Unidad Operativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil**; y como anexo forman parte integral de la presente acta, del folio 001 al folio 197 haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.-----

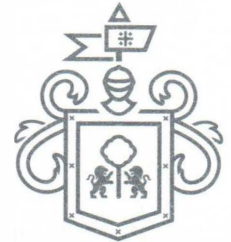
La "**Persona Servidora Pública Saliente**" bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, como Titular de la **Unidad Operativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil**.-----

Se hace saber a la "**Persona Servidora Pública Saliente**", que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

La "**Persona Servidora Pública Entrante**" recibe la **Unidad Operativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil** de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con las reservas de ley. -----

De igual manera se le hace saber a la "**Persona Servidora Pública Entrante**" que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Se hace del conocimiento de la "**Persona Servidora Pública Saliente**", que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se



requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana. -----

Acto seguido, la **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**, refiere a la **“Persona Servidora Pública Saliente”** y a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento.-----

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Entrante”** manifestó textualmente lo siguiente: “se recibe en nombre y representación y en forma corresponsable del comandante Sergio Ramírez López”.-----

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, manifestó textualmente lo siguiente: “que se hace entrega de una copia de la entrega realizada por el antiguo titular Jaime Alberto Moreno cacho levanta el pasado primero de octubre de la presente anualidad”. -----

La **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**, en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las **12:10 doce horas con diez minutos del 06 seis de octubre del 2021 dos mil veintiuno**, firmando para constancia la presente acta -al margen y al calce- las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03 (tres)** tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, otro a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** y otro queda en custodia de la Contraloría Ciudadana. Conste. -----

ENTREGA

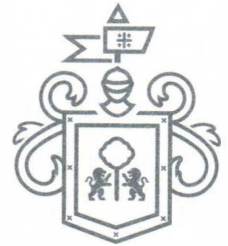
RECIBE

“Contraloría Ciudadana”

“Luis Arturo García Pulido”



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Persona representante de la Contraloría Ciudadana

María Cecilia Díaz Quirarte

Testigo de la "Persona Servidora
Pública Saliente"

Testigo de la "Persona Servidora
Pública entrante"

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción de fecha 01 primero de octubre del 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la **Unidad Operativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil**, consta de 06 seis fojas del acta e identificaciones.

"El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: acta de entrega- recepción, y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadDireccionResponsabilidades2020.pdf>"



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el numero de pasaporte, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"